

**Fiat Chrysler
Automobiles Spain, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Corte de ventas en la entrega de mercancía al cliente

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 14.1 de la memoria adjunta, el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 asciende a 747.999 miles de euros.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes vendidos, no reteniendo por tanto la gestión corriente sobre dichos bienes ni el control efectivo sobre los mismos. En condiciones normales, la Sociedad transfiere el control de sus existencias cuando éstas han sido entregadas al cliente o, cuando se encuentran a disposición del mismo.

La Sociedad realiza un elevado volumen de operaciones en fechas próximas al cierre del ejercicio, y las condiciones de transmisión de riesgos y beneficios, en virtud de los acuerdos alcanzados con clientes, son diversas. De esta manera, el registro de los ingresos por ventas en el periodo adecuado ha constituido uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al corte de ventas, así como un entendimiento de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Sociedad recogidos en la Nota 4.12 de las cuentas anuales adjuntas, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Hemos obtenido, analizado y revisado las cláusulas y términos contractuales incluidas en los diferentes tipos de contratos de venta empleados por la Sociedad, incluyendo la consideración de cualquier elemento complejo o suponga un juicio relevante que figure recogido en los citados acuerdos contractuales, analizando la conformidad de las políticas contables de reconocimiento de ingresos aplicadas por la Sociedad a dichas cláusulas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión específica, en bases selectivas, de la documentación soporte de transacciones realizadas en fechas próximas al cierre del ejercicio, con el fin de verificar su registro en el período correcto.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 14.1 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resulten adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 19 de marzo de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Eva Pardina Rivas

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23510

27 de mayo de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/15086

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.



CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ..	8
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad	8
2.2 Imagen fiel	9
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados	9
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9
2.5 Comparación de la información.....	10
2.6 Agrupación de partidas	10
2.7 Cambios en criterios contables	10
2.8 Principio de empresa en funcionamiento	11
2.9 Corrección de errores.....	11
NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	11
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
4.1 Inmovilizado material	11
4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros.....	12
4.3 Arrendamientos	13
4.4 Activos financieros.....	13
4.5 Deterioro del valor de los activos financieros	16
4.6 Pasivos financieros	17
4.7 Existencias	19
4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	20
4.9 Provisiones y contingencias.....	20
4.10 Transacciones en moneda extranjera	21
4.11 Impuestos sobre beneficios	21
4.12 Ingresos y gastos	22
4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente ...	26
4.14 Transacciones con partes vinculadas	26
4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	26
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE RECOMPRA.....	26
5.1 Prueba de deterioro del inmovilizado material	28
5.2 Arrendamientos operativos - Arrendador	29
NOTA 6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	29
NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	29
7.1 Activos financieros a coste amortizado	29
7.2 Pasivos financieros a coste amortizado	31
7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros.....	32
NOTA 8. EXISTENCIAS.....	34
NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	35
NOTA 10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	35
10.1 Capital escriturado	35
10.2 Reserva legal	36

21

10.3 Aportación de accionistas	366
NOTA 11. PROVISIONES	366
11.1 Contingencias	38
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL	38
12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.....	38
12.2 Conciliación: resultado contable y base imponible fiscal	39
12.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.....	41
12.4 Activos por impuesto diferido no registrados	42
12.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	44
12.6 Pilar Dos	44
NOTA 13. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	455
NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS.....	455
14.1 Importe neto de la cifra de negocios	455
14.2 Consumos de mercaderías	46
14.3 Detalle de compras según procedencia	46
14.4 Gastos de personal.....	46
14.5 Servicios exteriores	47
NOTA 15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	48
15.1 Operaciones con partes vinculadas	458
15.2 Saldos con vinculadas	50
15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección	51
15.4 Consejo de Administración	52
NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	52
NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN	52
17.1 Estructura de personal	52
17.2 Honorarios de Auditoría	523
17.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	523
NOTA 18. HECHOS POSTERIORES.....	544
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	555

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO

D. Marco Rocco Cane.

VOCAL

D^a. Susana Remacha Andrés

VOCAL

D. Alberto López Romero

SECRETARIO (NO CONSEJERO)

D. Pablo Jesús Bolinches de la Peña

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		45.545	36.841
Inmovilizado material	Nota 5	29.237	24.533
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		29.237	24.533
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	308	308
Otros activos financieros		308	308
Activos por impuesto diferido	Nota 12	16.000	12.000
ACTIVO CORRIENTE		358.647	376.105
Activos vendidos con compromiso de recompra	Nota 5	41.830	39.994
Existencias		91.389	43.564
Comerciales	Nota 8	91.389	43.564
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		119.915	103.563
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	Nota 7.1	14.691	14.975
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 7.1 y 15.2	30.012	21.104
Deudores varios	Nota 7.1	-	2
Personal	Nota 7.1	118	428
Activos por impuesto corriente	Nota 12.1	75.026	66.937
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 12.1	68	117
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo	Notas 7.1 y 15.2	103.407	187.338
Créditos a empresas		103.407	187.338
Periodificaciones a corto plazo		2.092	1.645
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	14	1
Tesorería		14	1
TOTAL ACTIVO		404.192	412.946

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2024.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO		79.321	64.360
FONDOS PROPIOS		79.321	64.360
Capital	Nota 10.1	8.079	8.079
Capital escriturado		8.079	8.079
Reservas		30.037	5.210
Legal y estatutarias	Nota 10.2	1.616	785
Otras reservas		28.421	4.425
Otras aportaciones de socios		26.244	26.244
Resultado del ejercicio - Beneficio / (Pérdida)	Nota 3	14.961	24.827
PASIVO NO CORRIENTE		100	100
Deudas a largo plazo	Nota 7.2	100	100
Otros pasivos financieros		100	100
PASIVO CORRIENTE		324.771	348.486
Provisiones a corto plazo	Nota 11	69.395	70.692
Deudas a corto plazo	Nota 7.2	1.120	1.446
Deudas con empresas grupo y asociadas corto plazo	Notas 7.2 y 15.2	70.348	70.741
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		168.909	188.482
Proveedores	Nota 7.2	27.763	26.181
Proveedores, empresas grupo y asociadas	Notas 7.2 y 15.2	50.016	59.684
Personal	Nota 7.2	87	1.651
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	12.039	26.897
Anticipos de clientes	Nota 7.2	79.004	74.069
Periodificaciones a corto plazo		14.999	17.125
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		404.192	412.946

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2024.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.1	747.999	934.604
Ventas		719.826	903.521
Prestaciones de servicios		28.173	31.083
Trabajos realizados por la empresa para su activo		3.051	5.440
Aprovisionamientos		(652.325)	(839.476)
Consumo de mercaderías	Nota 14.2	(642.411)	(835.980)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	Nota 8	(9.914)	(3.496)
Otros ingresos de explotación		9.651	8.522
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.651	8.522
Gastos de personal	Nota 14.4	336	(9.684)
Sueldos, salarios y asimilados		336	(7.648)
Cargas sociales		-	(2.036)
Otros gastos de explotación		(76.603)	(65.876)
Servicios exteriores	Nota 14.5	(75.759)	(64.640)
Tributos		(116)	(195)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(836)	(1.029)
Otros gastos de gestión corriente		108	(12)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(18.934)	(23.067)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.175	10.463
Ingresos financieros		4.120	7.323
En empresas del grupo y asociadas	Nota 15.1	4.120	7.323
Gastos financieros		(2.556)	(2.798)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 15.1	(1.992)	(1.456)
Por deudas con terceros		(564)	(1.342)
RESULTADO FINANCIERO		1.564	4.525
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.739	14.988
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	222	9.839
RESULTADO DEL EJERCICIO		14.961	24.827

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	14.961	24.827
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		14.961	24.827

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	8.079	5.210	-	32.677	(6.433)	39.533
Total ingresos y gastos reconocidos - Beneficio del ejercicio 2023	-	-	-	-	24.827	24.827
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Aplicación resultado del ejercicio 2022	-	-	(6.433)	-	6.433	-
- Compensación de pérdidas	-	-	6.433	(6.433)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	8.079	5.210	-	26.244	24.827	64.360
Total ingresos y gastos reconocidos - Beneficio del ejercicio 2024	-	-	-	-	14.961	14.961
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Aplicación resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(24.827)	(24.827)
- Reservas	-	24.827	-	-	-	24.827
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	8.079	30.037	-	26.244	14.961	79.321

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024.

Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Miles de euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(53.935)	(198.967)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		14.739	14.988
Ajustes al resultado:		66.049	18.946
- Amortización del inmovilizado	Nota 5	18.934	23.067
- Variación de provisiones	Nota 11 y 12.2	48.679	404
- Ingresos financieros		(4.120)	(7.323)
- Gastos financieros	Nota 15.1	2.556	2.798
Cambios en el capital corriente		(132.509)	(235.096)
- Existencias	Nota 8	(57.739)	(37.993)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 7	(12.562)	(67.110)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 7	(59.635)	(129.993)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(2.573)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.214)	2.195
- Pagos de intereses		(2.556)	(2.798)
- Cobros de intereses		4.120	7.323
- Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 12.3	(3.778)	(2.330)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		54.667	168.390
Pagos por inversiones		54.667	168.346
- Empresas del grupo y asociadas		83.931	200.360
- Inmovilizado material	Nota 5	(29.264)	(32.014)
Cobros por desinversiones		-	44
- Otros activos financieros		-	44
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(719)	30.577
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 15.2	(719)	30.577
-Deudas con entidades de crédito		(326)	1.440
-Deudas con empresas del grupo y asociadas		(393)	29.137
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		13	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		14	1

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La compañía FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.U. (anteriormente denominada FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A.), fue constituida en Madrid el 14 de agosto de 1919, siendo su objeto social principal la actividad de importación y distribución de vehículos y de sus repuestos y accesorios bajo las marcas FIAT, ABARTH, LANCIA, ALFA ROMEO, FIAT PROFESSIONAL y JEEP, en el territorio español.

Con fecha 16 de mayo de 2024 y por decisión del Accionista Único, se amplía el objeto social de la Sociedad, incluyendo en el mismo la actividad de alquiler de vehículos con y sin conductor.

Desde el 1 de junio de 2021 y por decisión de la Junta General de Accionistas celebrada en dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en la Calle Eduardo Barreiros, número 110 de Madrid.

La Sociedad pertenece al Grupo Stellantis, cuya sociedad matriz es Stellantis, N.V., con domicilio social en Ámsterdam (Holanda). En enero de 2021, Fiat Chrysler Automobiles, N.V. ("FCA NV") y Peugeot, S.A. ("PSA") completaron la fusión transfronteriza de PSA con FCA NV. La empresa conjunta cambió su denominación a Stellantis NV, con sede social en Países Bajos, y engloba un total de 15 marcas de automóviles.

La Sociedad realiza transacciones significativas con las sociedades del grupo al que pertenece en los términos acordados entre las partes que son coincidentes con los precios de mercado. Estas transacciones, así como los saldos que mantiene la Sociedad con empresas del grupo, se desglosan en la Nota 15.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de sus resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por Decisión del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por Decisión del Accionista Único con fecha 21 de marzo de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo criterios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.2, 4.5, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.1 y 5).
- El cálculo de provisiones (véase Notas 4.9 y 11).
- La valoración de los créditos fiscales (véase Notas 4.11 y 12).

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En referencia a los activos por impuesto diferido, éstos se generan para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. Tal y como se indica en la Nota 12.4, para las bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio 2024, se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido resultantes del análisis de la recuperabilidad descrito en dicha nota fiscal.

2.5 Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por Decisión del Accionista Único con fecha 21 de marzo de 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro, salvo aquellas en que expresamente se indique otra unidad. La presentación de todas las cifras de estas cuentas anuales se realiza en miles de euros.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8 Principio de empresa en funcionamiento

El balance de situación al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad muestra un fondo de maniobra positivo de 33.876 miles de euros (positivo de 27.619 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen dudas sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial por sí misma o con la ayuda del Accionista Único. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Decisión del Accionista Único que los beneficios correspondientes al ejercicio 2024, por importe de 14.961 miles de euros, se destinen a Reservas Voluntarias, ya que Reserva Legal alcanzó el mínimo estipulado en la Ley de Sociedades de Capital al cierre del ejercicio 2023.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Coforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 está valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con las distintas disposiciones legales, entre ellas por el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, que aprueba las normas para la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones posteriores se han valorado al coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurrin.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Porcentajes de amortización aplicados
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12% - 20%
Otro inmovilizado (vehículos)	25%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Sociedad, siguiendo la práctica habitual en el sector, efectúa operaciones de venta de vehículos con compromiso de recompra en las que, conforme a la normativa vigente, se considera que no se han transferido. Estas operaciones son efectuadas con clientes con los que, en algunas ocasiones, se acuerda una recompra en un plazo superior a un año. A estos efectos, los vehículos afectados son registrados en el balance como inmovilizados materiales en el epígrafe "Otro inmovilizado material". Cuando se acuerda una recompra en un plazo inferior a un año estos vehículos se registran en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" del activo corriente.

Los vehículos son registrados inicialmente por su coste de adquisición, siendo amortizados linealmente hasta la fecha de recompra, registrándose una pérdida adicional en el caso de que, como consecuencia de los acuerdos alcanzados, el valor residual estimado en la fecha de recompra sea inferior al resultado de restar al precio de venta inicial el precio de recompra y el coste de adquisición. Con posterioridad, los vehículos se amortizan lineal y sistemáticamente hasta el valor residual en el momento de la recompra.

Asimismo, se registra un ingreso linealmente durante el periodo de cesión del activo en el epígrafe de "Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el precio inicial de venta y el de recompra reconociéndose el ingreso periodificado pendiente de imputación a resultados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" de pasivo del balance.

Las deudas por las recompras de estas operaciones se registran distinguiendo si son a largo plazo o corto plazo, en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Anticipos de clientes a corto plazo", respectivamente.

Todos estos vehículos se reclasifican por su valor neto contable al epígrafe de "Existencias" en la fecha acordada de recompra.

4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y



el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones económicas se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

i. La Sociedad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. La Sociedad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Activos financieros

Clasificación

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción,

que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste amortizado o valor razonable con cambios en con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por

los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de

acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes son recepcionados.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando la estimación del valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida que la salida de recursos asociada sea considerada como posible.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión. Al 31 de diciembre de 2024, no se ha considerado el efecto financiero al estimarse que la actualización de estos importes no es significativa.

Los productos vendidos por la Sociedad tienen una garantía contractual de dos años. Los costes previstos relativos a la garantía contractual o similares se provisionan en el ejercicio en el que se realiza la venta. La correspondiente provisión para garantía se encuentra registrada en el epígrafe del pasivo del balance adjunto "Provisiones a corto plazo", dado

que la mayoría vencen en el plazo de un año.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda diferente del euro.

La conversión a euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Los beneficios o pérdidas puesto de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2024, las transacciones en moneda extranjera no han sido significativas.

4.11 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024, Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. es cabecera en España del Grupo de consolidación fiscal nº 0235/02 formado por la Sociedad junto con las sociedades Stellantis España, S.L., Stellantis & You España, S.A.U., Opel Europe Holdings, S.L., FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Placas de Piezas y componentes de recambios, Pte Seguridad, S.A., Free2Move Iberia, S.A., Mister Auto Sucursal en España, Autobiz S.A., Vende tu Coche Ahora, S.L. y Maserati West Europe, Sucursal en España.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, se culminó el proceso de fusión societaria por el cual la sociedad Opel España, S.L.U absorbió a las sociedades PSAG Automóviles España y Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., pasando a denominarse la sociedad absorbente Stellantis España, S.L.

Los activos y pasivos con las Administraciones Públicas procedentes de la consolidación son mantenidos por la Sociedad como cabecera del grupo fiscal, presentando créditos y débitos con las sociedades pertenecientes al grupo fiscal.

4.12 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo



una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Venta de vehículos y piezas de recambio

- a) Obligaciones de desempeño

Venta de vehículos y piezas de recambio

Los contratos de venta de vehículos y de piezas de recambio constituyen obligaciones de desempeño separadas dado que se venden de forma independiente y son distintos en el contexto de los contratos. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado en el tiempo el cual, dependerá de los compromisos y acuerdos alcanzados con los clientes. En el caso de que las ventas de vehículos incluyan cláusulas de recompra, la Sociedad entiende que la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo y su registro se realiza tal y como se indica en la Nota 4.1.

Obligaciones de garantía

La Sociedad ofrece garantías para la reparación general de los defectos que existían en el momento de la venta, como exige la ley. Estas garantías se contabilizan como provisiones de garantía, tal y como se detalla en la Nota 4.9.

La Sociedad también ofrece una garantía que va más allá de la reparación de los defectos que existían en el momento de la venta y que no están requeridas por la ley vigente. Estas garantías se venden por separado o junto con la venta de los vehículos, siendo una obligación de desempeño separada.

- b) Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción para la venta de vehículos y piezas de recambio, se considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

Algunos contratos de venta tienen una contraprestación variable por otorgar descuentos retroactivos por volumen y otros a determinados clientes cuando se cumplen determinadas condiciones. Estos derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a una contraprestación variable.

- c) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción de venta de vehículos y piezas de recambio se realiza sobre la base del precio de venta independiente. En relación con la venta de

vehículos con pacto de recompra el precio de la transacción de venta se realiza según lo indicado en la Nota 4.1.

En los contratos en los que la garantía es una obligación de desempeño separada, una parte del precio de la transacción se asigna, con arreglo a su precio de venta independiente, a dicha obligación y se reconoce como un pasivo del contrato.

d) Reconocimiento de los ingresos

Venta de vehículos y piezas de recambio

Los ingresos por la venta de vehículos y piezas de recambio se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación del cliente o bien en el momento de la retirada del vehículo de las instalaciones de la Sociedad. El control se trasfiere en ese momento, ya que se produce la transferencia física al cliente, de manera implícita su aceptación y propiedad y se transfieren los riesgos y beneficios.

En el caso de la venta de vehículos con contratos de pacto de recompra el reconocimiento de ingreso se realiza a lo largo de la vida del contrato según lo indicado en la Nota 4.1.

Garantías

Los ingresos de las garantías de servicio se reconocen a lo largo del periodo en que se presta el servicio, en función del tiempo transcurrido. Este método mide de manera fiable el servicio transferido al cliente ya que, teniendo en cuenta la experiencia histórica de la Sociedad, el coste de las garantías, medidas en un porfolio, es lineal a lo largo del tiempo.

Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE RECOMPRA

La composición del inmovilizado material y su correspondiente movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 son como sigue:

	2024			
	Otras instalac., utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	INMOVILIZADO MATERIAL	ACTIVOS VENDIDOS CON COMPROMISO RECOMPRA
Saldo Inicial				
Costes	15.724	31.612	47.336	50.330
Amortización	(15.656)	(7.147)	(22.803)	(10.336)
Total	68	24.465	24.533	39.994
Adiciones				
Costes	-	29.264	29.264	46.395
Amortización	(62)	(2.318)	(2.380)	(16.554)
Reducciones				
Costes	-	(29.247)	(29.247)	(46.270)
Amortización	-	7.067	7.067	18.265
Saldo Final				
Costes	15.724	31.629	47.353	50.455
Amortización	(15.718)	(2.398)	(18.116)	(8.625)
TOTAL	6	29.231	29.237	41.830

	2023			
	Otras instalac., utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	INMOVILIZADO MATERIAL	ACTIVOS VENDIDOS CON COMPROMISO RECOMPRA
Saldo Inicial				
Costes	15.724	16.607	32.331	42.642
Amortización	(15.523)	(2.505)	(18.028)	(7.266)
Total	201	14.102	14.303	35.376
Adiciones				
Costes	-	32.014	32.014	43.910
Amortización	(133)	(7.485)	(7.618)	(15.449)
Reducciones				
Costes	-	(17.009)	(17.009)	(36.222)
Amortización	-	2.843	2.843	12.379
Saldo Final				
Costes	15.724	31.612	47.336	50.330
Amortización	(15.656)	(7.147)	(22.803)	(10.336)
TOTAL	68	24.465	24.533	39.994

Las operaciones de venta con compromiso de recompra son consideradas por la Sociedad como operaciones de arrendamiento. Los vehículos afectados a operaciones en las que se acuerda una recompra en un plazo superior a un año se encuentran registrados como inmovilizados materiales en el epígrafe "Otro inmovilizado material" por un valor neto a 31 de diciembre de 2024 de 24.932 miles de euros (20.127 miles de euros a 31 de

diciembre de 2023).

Por otro lado, los vehículos afectados a operaciones de venta con compromiso de recompra en las que se acuerda una recompra en un plazo inferior a un año se encuentran registrados en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra", por un valor neto a 31 de diciembre de 2024 de 41.830 miles de euros (39.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El compromiso de recompra asumido se encuentra registrado en el pasivo del balance, bajo los epígrafes de "Periodificaciones a largo plazo" y "Anticipos de clientes a corto plazo", por importe de 0 y 72.861 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre 2024 (0 y 66.449 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre 2023). Los ingresos registrados durante los ejercicios 2024 y 2023 por el arrendamiento de estos activos han ascendido a 12.112 y 10.240 miles de euros respectivamente. De esta manera, se registra un ingreso linealmente durante el periodo de cesión del activo en el epígrafe de "Prestación de servicios" reconociéndose el ingreso periodificado pendiente de imputación a resultados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" de pasivo del balance por importe de 3.554 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (3.779 miles euros a 31 diciembre de 2023).

La Sociedad se acogió a la actualización de balances practicada al amparo del Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, que aprobó las normas para la actualización de balances reguladas en el art. 5 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio. El importe de la actualización no resultó significativo y el impacto anual de la amortización de los elementos revalorizados es mínimo.

El importe del subepígrafe "Otro inmovilizado material" y del epígrafe "Activos vendidos con cláusula de recompra" son vehículos adquiridos por la Sociedad a empresas del grupo.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

El importe correspondiente a elementos del inmovilizado material por clase de activo que se encuentran totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros		
	TOTAL	Otras instalac., utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado material
2024	15.723	15.683	40
2023	15.309	15.309	-

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

5.1 Prueba de deterioro del inmovilizado material

En los ejercicios 2024 y 2023, dados los resultados de la Sociedad y considerando que todos los activos incluidos bajo este epígrafe son realizables por una cantidad superior a su valor neto contable en balance, la Sociedad ha concluido que no existen indicios de

deterioro del inmovilizado material en los ejercicios 2024 y 2023.

5.2 Arrendamientos operativos - Arrendador

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido ningún arrendamiento operativo en vigor.

NOTA 6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo al 31/12/23	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/24
Participación en Empresas del Grupo	-	-	-	-
Deterioros	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

	Saldo al 31/12/22	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/23
Participación en Empresas del Grupo	93.867	-	(93.867)	-
Deterioros	(91.656)	-	91.656	-
TOTAL	2.211	-	(2.211)	-

Con fecha 14 de abril 2023, la Sociedad enajenó el 100% de las participaciones sociales que poseía en la sociedad FCA Motor Village Spain, S.L.U. a la compañía del grupo Stellantis & You España, S.A.U., por un precio de venta de 2.211 miles de euros, correspondiente a su valor neto contable en libros al inicio del ejercicio 2023, no produciéndose resultado alguno en dicha operación.

Empresas del grupo

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no poseía participación alguna en Empresas del Grupo.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros a coste amortizado

La composición de los activos financieros, excepto los saldos con administraciones públicas (Nota 12), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	308	308
Total	308	308
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.821	36.510
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	103.407	187.338
Total	148.228	223.848
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	148.536	224.156

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.691	14.975
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	30.012	21.104
Deudores varios	-	2
Personal	118	428
Total	44.821	36.509

Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios y la correspondiente provisión para insolvencias al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Clientes por ventas:		
Clientes vehículos nuevos	11.372	14.536
Clientes vehículos usados	2.719	265
Clientes recambios	353	-
Clientes diversos	247	174
Total	14.691	14.975
Clientes de dudoso cobro	2.667	2.667
Total	17.358	17.642
Deterioro créditos operaciones comerciales	(2.667)	(2.667)
Neto	14.691	14.975

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	2.667	2.748
Dotaciones netas	-	2
Aplicación	-	(83)
Saldo final	2.667	2.667

El valor razonable de los activos financieros calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo no diferencia significativamente de su valor contable.

Operaciones de factoring

La Sociedad realiza operaciones de factoring de sus cuentas a cobrar a clientes sin recurso, principalmente con las sociedades vinculadas Stellantis Financial Services España E.F.C., S.A. y Fidis, S.p.A. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene operaciones de factoring sin recurso abiertas de saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios por importe de 232.447 miles de euros (222.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El total de importe factorizado durante el ejercicio ha sido de 897.006 miles de euros (1.108.550 miles de euros durante el ejercicio 2023). El gasto financiero ha sido de 2.366 miles de euros (2.432 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

7.2 Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado, excepto "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 12), al 31 de diciembre es la siguiente:

Débitos y partidas a pagar

	Derivados y otros	
	Miles de euros	
	2024	2023
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	100	100
Total	100	100
A corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	1.120	1.446
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15.2)	70.348	70.741
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	156.870	161.585
Total	228.338	233.772
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	228.438	233.872

Deudas con entidades de crédito

El epígrafe de "deudas con entidades de crédito" se corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad, que está pendiente de reintegro al banco, por contratos de factoring sin recurso con entidades financieras, relativos a la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión no deben ser reintegradas al banco (Nota 7.1).

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Proveedores	27.763	26.181
Proveedores, empresas grupo y asociadas (Nota 15.2)	50.016	59.684
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	87	1.651
Anticipos de clientes (Nota 5)	79.004	74.069
Total	156.870	161.585

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Anticipos de clientes recoge principalmente los compromisos por recompra de las operaciones de buy back a corto plazo por importe de 72.861 miles euros (66.449 miles euros a 31 de diciembre de 2023) y las garantías no legales consideradas pasivos de contrato por importe de 6.143 miles euros (7.620 miles euros a 31 de diciembre de 2023).

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por el Grupo a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. Las transacciones realizadas por la Sociedad en moneda extranjera no son significativas.

(ii) Riesgo de precio

Para los proveedores externos al Grupo, la Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras, quien gestiona todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo.

Tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están mayoritariamente centralizados en la sociedad Stellantis International, S.A., quien concentra todos los excedentes netos del Grupo y con los que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería. Esta sociedad invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad devenga mensualmente a Stellantis International, S.A. la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días, mientras que las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y otros clientes fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo y asociadas, que financian el cobro mediante pólizas de crédito (en el caso de las cuentas a cobrar por ventas de vehículos a concesionarios) o contratos de factoring sin recurso (para el resto de casos), de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras. Para otros clientes fuera del Grupo (clientes directos) el plazo de pago es de 30 días y están en su gran mayoría cubiertos por contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Ver Nota 7.1.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 7.1.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados en la sociedad Stellantis Internacional, S.A., perteneciente al Grupo. Esta sociedad podrá conceder líneas de crédito específicas con el fin de establecer un límite máximo de disposición de fondos en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo, la Sociedad realiza provisiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: mensual, semanal y diaria. Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados.

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto Otros pasivos financieros a largo plazo.

B. Estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Notas 4.5.

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de las existencias y su correspondiente deterioro acumulado, al 31 de diciembre, son los siguientes, en miles de euros:

	31/12/2024		
	Bruto	Deterioro	Neto
Existencias comerciales			
Vehículos nuevos	13.808	(489)	13.319
Vehículos usados	91.217	(13.147)	78.070
Total	105.025	(13.636)	91.389



	31/12/2023		
	Bruto	Deterioro	Neto
Existencias comerciales			
Vehículos nuevos	8.130	(115)	8.015
Vehículos usados	39.156	(3.607)	35.549
Total	47.286	(3.722)	43.564

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto, en los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	2024			
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o bajas	Saldo final
Deterioro de existencias				
Vehículos nuevos	115	573	(199)	489
Vehículos usados	3.607	27.132	(17.592)	13.147
Total deterioros	3.722			13.636

	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o bajas	Saldo final
Deterioro de existencias				
Vehículos nuevos	117	104	(106)	115
Vehículos usados	109	7.636	(4.138)	3.607
Total deterioros	226			3.722

Las correcciones valorativas registradas han estado motivadas principalmente por los valores residuales estimados del stock, inferiores a su coste de adquisición.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias, estimándose que la cobertura de las mismas es suficiente.

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe se incluye el efectivo que la Sociedad mantiene en entidades bancarias.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

Stellantis España, S.L. es titular de las 100.991 acciones nominativas, de 80 euros de valor nominal cada una de ellas, que representan el 100% del capital social de Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. a 31 de diciembre de 2024, tras su adquisición, el 18 de diciembre de 2024, a Stellantis Europe, S.p.A. (antes denominada FCA Italy, S.p.A.), titular de las mismas al 31 de diciembre de 2023 y hasta su venta.



Hasta la citada venta de las acciones, los contratos firmados con Stellantis Europe S.p.A. en su calidad de Accionista Único eran los siguientes:

- Contratos de Distribución mayorista de vehículos y/o recambios y otros productos y servicios de las marcas Alfa Romeo, Abarth, Fiat, Fiat Professional, Jeep y Lancia.
- Contratos para el procesamiento de datos personales
- Contratos de prestación de servicios informáticos y de tecnologías de la comunicación
- Contratos de garantía sobre líneas de avales bancarios.

Los contratos firmados con el actual Accionista Único, Stellantis España, S.L., son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de servicios internos.

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni cotizando en Bolsa.

La escritura de cambio de accionista único está en el Registro en proceso de calificación.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 la reserva legal se encuentra completamente constituida.

10.3 Aportación de accionistas

Durante el ejercicio 2024, el accionista no ha efectuado aportación de capital alguna.

NOTA 11. PROVISIONES

Los detalles de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

Corto Plazo

Provisiones a corto plazo	2024				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo final
Garantía contractual	10.372	13.109	(11.437)	-	12.044
Fondo de descuentos	55.979	139.279	(28.380)	(113.666)	53.212
Reclamaciones clientes	972	558	(97)	-	1.433
Otros riesgos	3.369	546	(118)	(1.091)	2.706
Total a corto plazo	70.692	153.492	(40.032)	(114.757)	69.395

Provisiones a corto plazo	2023					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Reclasificaciones	Saldo final
Garantía contractual	10.147	8.860	(8.635)	-	-	10.372
Fondo de descuentos	52.769	166.063	(162.853)	-	-	55.979
Sanción CNMC	7.544	641	(7.017)	(196)	-	972
Estudio arqueológico	962	-	(962)	-	-	-
Otros riesgos	1.009	2.508	-	-	(148)	3.369
Total a corto plazo	72.431	178.072	(179.467)	(196)	(148)	70.692

Las variaciones de la provisión de garantías se registran en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La garantía contractual está orientada a cubrir una obligación legal surgida como resultado de una operación de venta con el objetivo de cubrir el coste de reparaciones o defectos de fabricación que aparecen en un determinado periodo de tiempo.

El fondo de descuentos incluye los incentivos y descuentos, devengados por los concesionarios, relativos a las ventas efectuadas a concesionarios que éstos mantienen en la red sin asignación a cliente final.

En cuanto a los principales litigios y riesgos legales, en julio 2015 el Consejo de la CNMC impuso a la Sociedad una sanción por importe de 6.969 miles de euros, por intercambiar información, que la CNMC consideró confidencial, sensible y estratégica, entre varias empresas del sector en España.

Tras alcanzar firmeza la sanción, la misma fue pagada en el ejercicio 2023, utilizando la provisión específica por importe de 6.969 miles de euros que la Sociedad mantenía en las presentes cuentas anuales dentro del epígrafe de Provisiones.

Adicionalmente y como consecuencia del mencionado expediente de la CNMC, desde mediados del ejercicio 2022, la Sociedad está recibiendo numerosas reclamaciones judiciales y extrajudiciales de clientes supuestamente afectados, reclamando indemnizaciones por daños y perjuicios en la compra de vehículos hasta 2013, que en el caso de las primeras se están sustanciando en procedimientos judiciales contra la Sociedad, obteniéndose hasta la fecha sentencias en su mayor parte total o parcialmente favorables a la Sociedad, aunque no permiten confirmar una tendencia futura. En este sentido, al 31



de diciembre de 2024 la Sociedad ha constituido una provisión de 1.433 miles de euros (972 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) para cubrir las condenas a las que la Sociedad tuviera que hacer frente en relación con las reclamaciones judiciales presentadas, incluida en las presentes cuentas anuales dentro del epígrafe de Provisiones.

En cambio, con referencia a las reclamaciones extrajudiciales, existe un alto nivel de incertidumbre que no nos permite hacer una estimación fiable del riesgo futuro, dado que se desconoce cuántas reclamaciones recibidas se convertirán en demandas judiciales y, sobre todo, el resultado final previsible de las sentencias futuras, por lo que al 31 de diciembre de 2024 dicho riesgo se considera como un pasivo contingente sin determinación precisa (Nota 11.1).

11.1 Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal de su negocio. De acuerdo con la información hoy disponible, no es posible prever y estimar la existencia de pasivos contingentes que requieran provisionales adicionales a las descritas en la Nota 11.

En un sentido general, el término "pasivo contingente" se utiliza para posibles obligaciones que no se reconocen contablemente porque su existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos, que no están en absoluto bajo el control de la Sociedad y no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivo contable.

Las provisiones que se han reconocido contablemente como pasivos (Nota 11) cumplen 3 condiciones: corresponden a obligaciones actuales, es probable que requieran la salida de recursos para liquidar las obligaciones y pueden estimarse de manera fiable. En caso contrario, son pasivos contingentes no provisionables, aunque puedan ser calificadas de obligaciones, simplemente porque no cumplen los criterios de reconocimiento de la normativa contable, bien porque no es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación o porque no se puede hacer una estimación suficientemente fiable del importe de la obligación.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre son los siguientes:

Activos fiscales

	2024	2023
Activos por impuesto corriente	75.026	66.937
Activos por impuesto corriente	75.026	66.937
Hacienda Pública deudora por IVA e IGIC	28	78
Otros	40	39
Otros créditos con Administraciones Públicas	68	117

Pasivos fiscales

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	12.039	26.539
Organismos de la Seg. Social acreedores	-	277
I.R.P.F.	-	81
Total	12.039	26.897

12.2 Conciliación: resultado contable y base imponible fiscal

Las conciliaciones entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			14.739
<u>Diferencias permanentes</u>			7
Gastos no deducibles			7
<u>Diferencias temporales</u>			8.248
Obsolescencia	44.714	(41.791)	2.923
Otras provisiones	122.081	(116.818)	5.263
Límite amortización contable	-	(118)	(118)
Diferencia amortización contable-fiscal	180	-	180
Base imponible fiscal			22.994

Ejercicio 2023	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			14.988
<u>Diferencias permanentes</u>			14
Gastos no deducibles			14
<u>Diferencias temporales</u>			19.520
Obsolescencia	28.262	(16.625)	11.637
Otras provisiones	144.568	(136.525)	8.043
Aportaciones seguro colectivo de vida	195	-	195
Límite amortización contable	-	(118)	(118)
Diferencia amortización contable-fiscal	-	(237)	(237)
Base imponible fiscal			34.522

Cabe señalar que la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, estableció a partir del período impositivo 2016 un perímetro de consolidación fiscal obligatorio para todas aquellas sociedades que quisieran acogerse al régimen de consolidación fiscal y que dependían de una matriz común no residente (más de un 75% de participación).

Como se ha indicado en la Nota 1 de la memoria, las Juntas de Accionistas de las entidades Fiat Chrysler Automobiles N.V (FCA) y Peugeot S.A. (PSA), en sesiones celebradas el 4 de enero de 2021 aprobaron la fusión de los respectivos grupos de sociedades pertenecientes a FCA y PSA, cambiando su denominación social por Stellantis N.V., siendo ésta la sociedad holding del nuevo Grupo con sede en Holanda, haciéndose efectiva la fusión indicada en todos sus términos desde enero de 2021.

Por parte de las filiales del grupo FCA, hasta el 31 de diciembre de 2021 la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. era la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 0235/02 y junto con ella estaba formado por las sociedades FCA Motor Village Spain, S.L.U., FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Comau Services Systems, S.L. y Maserati West Europe, Sucursal en España.

De igual manera, para las filiales españolas del extinto grupo PSA, hasta el 31 de diciembre de 2021 la sociedad Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. era la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 606/09, y junto con ella estaba formado por las sociedades PSAG Automóviles Comercial España, S.A., Opel España, S.L.U, Opel Europe Holdings, S.L, Stellantis & You España, S.A.U., Mister Auto Sucursal en España, PTE Seguridad, S.A., Placas de Piezas y Componentes de Recambios y Free2Move Iberia, S.A.

Dado que todas estas sociedades españolas pertenecen al Grupo Stellantis, a partir del 1 de enero de 2022 todas las sociedades mencionadas con origen FCA y PSA quedan integradas en el grupo consolidado fiscal existente nº 235/02, permaneciendo como sociedad representante del grupo la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.

El 31 de diciembre de 2022 se culminó el proceso de fusión societaria por el que la entidad Opel España S.L.U absorbió a las sociedades PSAG Automóviles España, S.A. y Peugeot Citroën España, S.A., pasando a denominarse la sociedad absorbente Stellantis España, S.L.

En el ejercicio 2023 se produjo la fusión entre las sociedades Stellantis & You España S.A.U. como sociedad absorbente y FCA Motor Village, S.L.U. como sociedad absorbida, fusión que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de mayo de 2023.

Asimismo, en el ejercicio 2023 la sociedad Car2go Iberia, S.A. pasó a formar parte del grupo de consolidación fiscal nº 0235/02 por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (esta sociedad ha sido absorbida en el ejercicio 2024 por la sociedad Free2Move).

De la misma manera en el ejercicio 2024, han entrado a formar parte del grupo de consolidación fiscal las sociedades Autobiz S.A. sucursal en España y la sociedad Vende tu Coche Ahora, S.L., y ha salido del grupo de consolidación fiscal la sociedad Comau Services Systems, S.L. por haber perdido la condición de sociedad dependiente.

Por lo que se refiere al cálculo del gasto del Impuesto sobre Sociedades, éste ha sido calculado teniendo en cuenta las reglas establecidas en la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios y demás normativa reguladora.

Los principales ajustes realizados a la base imponible se detallan a continuación:

Las diferencias permanentes se refieren a multas y sanciones recibidas por la Sociedad, no siendo éstas significativas.

Por su parte, las diferencias temporales se refieren fundamentalmente a provisiones que, desde el punto de vista fiscal, resultan temporalmente no deducibles.

Asimismo, para los períodos impositivos 2013 y 2014 se introdujo una limitación de carácter transitorio, consistente en la no deducibilidad fiscal del 30% de la amortización contable, provocando un ajuste temporal positivo en la base imponible del impuesto. El crédito fiscal generado en los dos ejercicios mencionados (574 miles de euros en 2014 y 606 miles de euros en 2013) empezó a revertirse a partir del ejercicio 2015, y será revertido de forma lineal durante un plazo de 10 años finalizando la reversión de este ajuste en este ejercicio 2024.

12.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, en los ejercicios 2024 y 2023, ha sido la siguiente:

	2024	2023
BAI	14.739	14.988
Tipo impositivo (25%)	3.685	3.747
Diferencias permanentes sociedad individual	2	4
Diferencias temporarias sociedad individual	2.061	4.878
Diferencias temporarias consolidación fiscal	(703)	(1.348)
Compensación de bases imponibles negativas	(1.261)	(5.097)
Deducciones fiscales	(6)	(23)
Impuesto corriente	3.778	2.161
Regularización IS ejercicio anterior/otros	-	-
Activación/Reversión activos/pasivos por impuesto diferido, bases imponibles negativas, y otros créditos fiscales	(4.000)	(12.000)
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	(222)	(9.839)

Las diferencias temporarias del cuadro anterior se corresponden con el 25% de la base de los ajustes extracontables temporales incluidos en la liquidación del impuesto y cuyo desglose se incluyen en la nota 12.2.

Los pagos fraccionados correspondientes al ejercicio 2024 del grupo de consolidación fiscal, y en particular de Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. en su condición de sociedad representante, han sido ingresados ante la Administración Tributaria por esta última y han ascendido a un importe de 74.614 miles de euros.

Como consecuencia de lo establecido en el párrafo anterior, la Sociedad, como sociedad individual en el grupo de consolidación fiscal (teniendo en cuenta por tanto las eliminaciones e incorporaciones a realizar en el consolidado fiscal) ha generado un gasto corriente por impuesto sobre sociedades al cierre del ejercicio de 3.778 miles de euros.

Por lo que se refiere a Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. en su condición de sociedad representante del grupo de consolidación fiscal, a la fecha de presentación de estas cuentas anuales, el grupo mantiene una cuenta por cobrar con Hacienda Pública, como consecuencia de haber efectuado pagos fraccionados a lo largo del ejercicio superiores al importe del gasto por impuesto sobre sociedades correspondientes al grupo de

consolidación fiscal por importe de 70.836 miles de euros.

No obstante, los saldos consolidados al cierre del ejercicio incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal, recogen la mejor estimación a la fecha del cálculo del impuesto de sociedades consolidado relativo al ejercicio 2024, estimación realizada en función de la información disponible en el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, que puede eventualmente diferir de los importes que finalmente se declaren en el impuesto consolidado a presentar el 25 de julio de 2025. En cualquier caso, las posibles diferencias que pudieran surgir solo afectarían al balance de situación, sin impacto en la situación patrimonial ni en los resultados de la Sociedad como representante del Grupo fiscal en España.

12.4 Activos por impuesto diferido no registrados

Hasta el ejercicio 2023, la Sociedad no había activado en su balance créditos fiscales ni importes de activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y a diferencias temporarias, debido a que no se cumplían las condiciones necesarias para su activación.

Sin embargo, en los ejercicios 2023 y 2024, teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Grupo Stellantis para el ejercicio 2024 y el análisis de las ganancias fiscales que se espera que la Sociedad obtenga en próximos ejercicios, la Sociedad ha procedido a activar en su balance de situación los créditos fiscales que derivados de este análisis se han considerado como altamente recuperables. Este cambio de estimación tiene su origen, fundamentalmente, en las nuevas estimaciones de beneficios fiscales futuros como consecuencia del proceso de integración de la Sociedad en el Grupo Stellantis.

Como consecuencia de ello, la Sociedad presenta un saldo de 16.000 miles de euros en concepto de activos por impuestos diferidos. Estos activos se refieren tanto a los ajustes fiscales pendientes de revertir realizados en los ejercicios anteriores, como a las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

El detalle de dichos activos por impuesto diferido registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) registrados				
Provisiones por obsolescencia	13.636	3.409	3.722	930
Otras provisiones	34.364	8.591	35.976	8.994
Diferencias temporarias no registradas	20.105	5.026	-	-
Bases imponibles negativas registradas	16.000	4.000	8.302	2.076
Bases imponibles negativas no registradas	94.623	23.655	134.066	33.516
Total activos por impuesto diferido registrados	64.000	16.000	48.000	12.000

	2024		2023	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) registrados				
Provisiones por obsolescencia	13.636	3.409	3.722	930
Otras provisiones	34.364	8.591	35.976	8.994
Diferencias temporarias no registradas	20.105	5.026	-	-
Bases imponibles negativas registradas	16.000	4.000	8.302	2.076
Bases imponibles negativas no registradas	94.623	23.655	134.066	33.516
Total activos por impuesto diferido registrados	64.000	16.000	48.000	12.000

Por otra parte, con la entrada en vigor de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, se elimina el plazo de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensación a 1 de enero de 2015. Por contra, se establece un plazo de prescripción de 10 años para que la Administración efectúe la comprobación de las bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de las bases imponibles negativas declaradas pendientes de compensar, son los siguientes:

Bases imponibles negativas	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/23
2001	-	-
2003	-	-
2004	-	-
2005	-	15.833
2006	806	16.717
2007	12.810	12.810
2008	-	-
2009	18.435	18.435
2010	-	-
2011	-	-
2012	-	-
2013	-	-
2014	-	-
2019	18.368	18.368
2020	23.374	23.373
2021	36.830	36.830
Total Bases Imponibles Negativas	110.624	142.368

Cabe señalar que en la liquidación definitiva del impuesto de sociedades del ejercicio 2023 la Sociedad compensó 26.699 miles de euros de bases imponibles negativas adicionales a las inicialmente previstas.

Como señalado en el punto 12.2 de las presentes cuentas anuales, a partir del ejercicio 2016 se modificó significativamente el perímetro de consolidación fiscal.

Hasta el ejercicio 2016, la Sociedad consignaba las bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la liquidación que resultaba del cálculo del impuesto a nivel individual, ya que la relación entre las sociedades

del grupo de consolidación fiscal era una relación de dominante-dependiente al 100%.

El traspaso de un régimen de consolidación vertical a un régimen de consolidación horizontal determinó que era procedente detallar las bases imponibles negativas generadas con anterioridad al ejercicio 2016 (antes, por tanto, de la configuración del nuevo grupo), tal y como resulta del reparto del régimen de consolidación aplicable hasta ese momento entre Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. y FCA Motor Village Spain, S.L.U. y que constan en los modelos de declaración consolidada que se presentaron en los ejercicios anteriores ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

12.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En los últimos períodos impositivos, la Sociedad ha recibido la apertura de dos inspecciones fiscales, una primera que abarcó los períodos impositivos 2016-2019 y que fue incoada en el año 2021, y una segunda que abarcó los períodos impositivos 2020 y 2021, comenzada en el año 2023 (en el ejercicio fiscal 2024 no se ha incoado ningún procedimiento de inspección).

Con anterioridad al inicio de estas actuaciones inspectoras, el Grupo al que pertenece la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18.9 de la LIS y regulado en los artículos 9 y 25 del Convenio de Doble Imposición suscrito entre España e Italia, solicitó a las administraciones tributarias respectivas la tramitación de un acuerdo previo de valoración bilateral de operaciones vinculadas realizadas por parte de las entidades FCA Italy, S.p.A. y Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (en adelante "BAPA"), que fue firmado por parte de Italia el 27 de mayo de 2022 y por parte de España el 30 de mayo de 2022. Los criterios adoptados en este BAPA aplican tanto a los ejercicios 2016-2019, los cuales fueron objeto de la primera inspección fiscal a la que fue sometida la Sociedad, como a los ejercicios 2020 y 2021, objeto de la segunda inspección fiscal.

En relación con los ejercicios abiertos a inspección (2016-2019), el resultado fue la emisión de un acta sin sanción, por un importe total de 17,3 millones de euros (15,1 millones de euros de cuota y 2,2 millones de euros de intereses de demora), principalmente en materia de Impuesto sobre sociedades (por precios de transferencia y regularizaciones en relación con el cash pooling).

En cuanto a la inspección incoada para los ejercicios 2020 y 2021, que se cerró en marzo de 2023, produjo una minoración de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en la sociedad de 18,7 millones de euros.

Dado que las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2020 y 2021 tuvieron carácter parcial, limitándose a la comprobación de la correcta aplicación de los precios de transferencia en esos ejercicios, al 31 de diciembre de 2024, estarían abiertos a inspección los ejercicios 2021, 2022 y 2023 en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección o de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.6 Pilar Dos

Conforme con lo establecido por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la sociedad no ha reconocido activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación del

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos), ni incluye información alguna sobre los mismos. En este sentido señala que la Sociedad ha realizado una evaluación de los posibles efectos y ha concluido que no se produciría un impacto significativo en sus estados financieros como consecuencia de las exigencias del Pilar Dos.

NOTA 13. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad presentó avales bancarios ante terceros según el siguiente detalle en miles de euros:

	2024	2023
Contenciosos (Nota 11)	-	6.969
Aduanas	3.225	3.225
Resto Organismos Oficiales	443	1.015
TOTAL	3.668	11.209

En opinión de los Administradores de la Sociedad, estos avales no generarán pasivos adicionales para la Sociedad.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente en miles de euros:

Actividades	2024	2023
Vehículos nuevos	565.981	785.241
Vehículos usados	80.499	47.437
Recambios	61.234	60.603
Otros Servicios relacionados con las ventas de vehículos	24.117	26.814
Garantías	4.056	4.269
Ingresos por arrendamientos con pacto de recompra (Nota 5)	12.112	10.240
Total	747.999	934.604

Actualmente la Sociedad realiza la mayoría de sus ventas en el mercado nacional.

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se

presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario. Al 31 de diciembre de 2024 el importe por este concepto asciende a un total de 11.445 miles de euros (13.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 5, dentro del epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" se recogen los arrendamientos de los activos de recompra, cuyo importe asciende a 3.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (3.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

14.2 Consumos de mercaderías

El saldo de la cuenta "Consumo de mercaderías" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición, en miles de euros:

	2024	2023
Consumo de mercaderías:		
Compras de mercaderías	694.084	896.496
Variación de existencias	(51.673)	(60.516)
TOTAL	642.411	835.980

14.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a su procedencia (principalmente Italia), es el siguiente en miles de euros:

	Nacionales	Extranjeros	Total
2024	116.874	577.210	694.084
2023	51.079	845.417	896.496

14.4 Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición en miles de euros:

	2024	2023
Sueldos y salarios y asimilados	(336)	7.648
Sueldos y salarios	(336)	7.648
Cargas Sociales	-	2.036
Seguridad Social	-	1.841
Otras cargas sociales	-	195
Total	(336)	9.684

Con fecha 1 de enero de 2024, la Sociedad procedió a traspasar a la totalidad de su plantilla de empleados a la compañía del grupo Stellantis España, S.L., por lo que durante el ejercicio 2024 no se ha devengado gasto por sueldos y salarios o cargas sociales alguno.

No obstante lo anterior, durante el presente ejercicio se han procedido a revertir los importes registrados al cierre del ejercicio 2023 en concepto de incentivos variables al personal pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 que finalmente no han sido pagados durante el ejercicio 2024.

14.5 Servicios exteriores

El desglose de los servicios exteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Publicidad	24.850	24.074
Transporte	9.386	8.502
Garantías	17.209	15.297
Inversiones en la red	1.545	1.369
Servicios profesionales	11.649	4.134
Otros	11.120	11.264
TOTAL	75.759	64.640



NOTA 15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones de importe significativo durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Empresa	Naturaleza de la vinculación
STELLANTIS ESPAÑA, S.L.	Empresa del Grupo (Accionista único)
STELLANTIS EUROPE, S.P.A.	Empresa del Grupo
COMAU SERVICE SYSTEMS, S.L.U.	Empresa del Grupo
CA AUTO BANK, S.P.A.	Empresa Asociada
DRIVALIA LEASE ESPAÑA, SAU	Empresa Asociada
FCA POLAND Sp. z.o.o.	Empresa del Grupo
STELLANTIS INTERNATIONAL, S.A.	Empresa del Grupo
FIAT CHRYSLER FINANCE EUROPE, S.A.	Empresa del Grupo
FIAT CHRYSLER FINANCE, S.P.A	Empresa del Grupo
FCA FRANCE, S.A.	Empresa del Grupo
FCA NETHERLANDS BV	Empresa del Grupo
FCA GERMANY AG	Empresa del Grupo
FCA PORTUGAL, S.A.	Empresa del Grupo
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES UK LTD.	Empresa del Grupo
FCA SERVICES HISPANO-LUSA, S.A.	Empresa del Grupo
FCA SERVICES BELGIUM N.V	Empresa del Grupo
FIDIS S.P.A.	Empresa del Grupo
FIAT CHRYSLER RIMACO, S.A.	Empresa del Grupo
LEASYS ITALIA, S.P.A.	Empresa Asociada
CG EU NSC Limited	Empresa del Grupo
MASERATI WEST EUROPE	Empresa Asociada
CLICARS SPAIN, S.L.	Empresa del Grupo
PTE SEGURIDAD, S.A.	Empresa del Grupo
MISTER AUTO	Empresa del Grupo
OPEL EUROPE HOLDING, S.L.U.	Empresa del Grupo
FREE2MOVE IBERIA, S.A.U.	Empresa del Grupo
STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.U.	Empresa del Grupo
PLACAS DEPIEZAS Y COMPONENTES DE RECAMBIO, S.A.U.	Empresa del Grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

15.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:



	2024				2023			
	Socio único	Stellantis Europe, S.p.A.	Otras Empresas Grupo	Total	Socio único	Stellantis Europe, S.p.A.	Otras Empresas Grupo	Total
Venta de bienes	22	3.108	123.061	126.191	-	398	94.543	94.941
Prestación de servicios	-	133	2.219	2.352	-	4	2.540	2.544
Otras prestaciones de servicios	2	1.750	2.045	3.797	138	1.836	2.083	4.057
Compra de bienes	-	(703.638)	(41.994)	(745.632)	-	(890.123)	(23.931)	(914.054)
Recepción de servicios	(7.354)	(9.345)	(3.276)	(19.975)	(163)	(9.775)	(3.244)	(13.182)
Otros gastos recibidos	-	-	-	-	(50)	(103)	18	(135)
Ingresos financieros	-	-	4.120	4.120	-	-	7.323	7.323
Gastos financieros	-	-	(1.992)	(1.992)	-	-	(1.456)	(1.456)

La venta de bienes corresponde principalmente a la venta de vehículos a Stellantis & You España, S.A.U. y a Leasys S.P.A. sucursal en España, así como a la venta de recambios a Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., y la compra de bienes corresponde principalmente a la compra de vehículos nuevos y recambios a Stellantis Europe, S.p.A. Todos ellos corresponden al tráfico normal del negocio.



15.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que sigue:

	2024		
	Inversiones Corto Plazo (créditos a empresas) (Nota 7)	Deudores Comerciales (Nota 7.1)	Acreedores Comerciales y deudas financieras (Nota 7.2)
STELLANTIS INTERNATIONAL, S.A.	1.265	-	60.381
STELLANTIS FINANCIAL SERVICES ESP., E.F.C.	25.854	10	851
FCA Services Polska Sp. z o.o.	-	-	652
CLICARS SPAIN SL	-	1.471	-
FCA PORTUGAL SA	-	15	2
STELLANTIS EUROPE S.P.A.	1.761	1.525	38.780
FCA SERVICES HISPANO-LUSA, S.A.U.	-	-	107
FCA GERMANY	-	141	34
FCA FRANCE	-	11.104	70
CG EU NSC Limited	-	112	-
LEASYS, S.p.A.	-	2.296	8.141
FIDIS S.p.A.	-	-	4.505
STELLANTIS ESPANA S.L.	74.100	971	1.084
OPEL EUROPE HOLDING	-	-	3.332
FREE2MOVE ESOLUTIONS SPAIN, S.L.	-	507	-
FREE2MOVE ESOLUTIONS S.P.A.	-	54	-
STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.U.	-	6.071	2.302
PLACAS DE PIEZAS Y COMPONENTES	320	5.713	-
AUTOBIZ	103	-	14
OTROS	4	22	109
TOTAL	103.407	30.012	120.364

	2023		
	Inversiones Corto Plazo (créditos a empresas) (Nota 7)	Deudores Comerciales (Nota 7.1)	Acreedores Comerciales y deudas financieras (Nota 7.2)
STELLANTIS INTERNATIONAL, S.A.	104.171	-	-
STELLANTIS FINANCIAL SERVICES ESP., E.F.C.	8.161	-	1.793
CLICARS SPAIN SL	-	887	-
FCA PORTUGAL SA	-	24	2
STELLANTIS EUROPE S.P.A.	7.071	996	50.720
FCA SERVICES HISPANO-LUSA, S.A.U.	13	-	155
FCA GERMANY	-	93	666
FCA FRANCE	-	29	74
CG EU NSC Limited	-	92	-
LEASYS, S.p.A.	-	1.429	5.365
FIDIS S.p.A.	22.697	-	3.203
STELLANTIS ESPAÑA S.L.	44.546	167	60.034
AUTOMOBILES PEUGEOT, S.A.	-	427	-
OPEL EUROPE HOLDING	-	-	7.843
FREE2MOVE IBERIA S.A.U.	-	5.841	-
FREE2MOVE ESOLUTIONS SPAIN, S.L.	185	507	-
FREE2MOVE ESOLUTIONS S.P.A.	-	54	-
CAR2GO IBERIA, S.L.	284	-	278
STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.U.	-	3.579	164
PLACAS DE PIEZAS Y COMPONENTES	204	6.973	-
OTROS	6	6	128
TOTAL	187.338	21.104	130.425

Los saldos con Stellantis Financial Services España E.F.C., S.A. (anteriormente Fiat Chrysler Finance Europe S.A.) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a una cuenta de cash pooling sin vencimiento explícito, pero exigible a los 12 meses o el periodo que acuerden las partes, a través de la que bien se transfieren los excedentes de tesorería, o bien se obtiene la financiación que es necesaria. La retribución de esta cuenta está referenciada al Euribor más un diferencial de mercado.

Los saldos acreedores comerciales con Stellantis Europe, S.p.A. (anteriormente FCA Italy, S.p.A.) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a los saldos pendientes principalmente provenientes de la compra de vehículos nuevos.

La Sociedad mantiene cuentas por cobrar y pagar correspondientes al grupo de consolidación fiscal por importe de 74.527 y 5.462 miles de euros respectivamente.

15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha satisfecho retribución alguna al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos (retribuciones salariales). No se ha concedido por parte de la Sociedad crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las retribuciones totales satisfechas al conjunto de los

miembros de la Alta Dirección en concepto de sueldos (retribuciones salariales) ascendieron a 0 y 761 miles euros respectivamente. No se ha concedido por parte de la Sociedad crédito alguno a los miembros de la alta dirección en los ejercicios 2024 y 2023.

Por último, cabe señalar que durante los ejercicios 2024 y 2023 se han devengado 0 y 200 miles de euros respectivamente en concepto de compromisos por pensiones o primas por seguro de vida por parte de los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Asimismo, la Sociedad no es persona jurídica administradora de ninguna otra sociedad.

15.4 Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura de personal

Como se indica en la Nota 14.4, con fecha 1 de enero de 2024, la Sociedad procedió a traspasar a la totalidad de su plantilla de empleados a la compañía del grupo Stellantis España, S.L., por lo que durante el ejercicio 2024 no se ha devengado gasto por sueldos y salarios o cargas sociales alguno.

El número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por categoría, en los ejercicios 2024 y 2023 se detalla como sigue:

	2024	2023
DIRECTIVOS	-	5
PROFESIONALES	-	69
EMPLEADOS	-	4
TOTAL	-	78

El detalle de la plantilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por categoría y sexos es la siguiente:

	DIRECTIVOS			PROFESIONALES			EMPLEADOS			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
TOTALES 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES 2023	4	1	5	56	20	76	-	4	4	60	25	85

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración está formado por dos hombres y una mujer.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la plantilla cuenta con 0 y 1 empleado respectivamente con discapacidad igual o superior al 33%.

17.2 Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes recibidos por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L. y Ernst & Young, S.L., respectivamente, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	60	62
Total servicios profesionales	60	62

Ni el auditor, ni entidades vinculadas al mismo, han prestado ningún otro servicio a la Sociedad distinto al de auditoría durante los ejercicios 2024 y 2023.

17.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Miles de euros	
	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	54	54
Ratio de operaciones pagadas	53	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	37
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	930.115	1.103.831
Total pagos pendientes	72.873	67.229

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	Miles de euros	
	2024	2023
(Miles de euros)		
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	864.579	947.760
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	93%	86%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	34.726	34.346
Porcentaje sobre el total de facturas	64%	62%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de conformidad con las modificaciones introducidas mediante la Ley 15/2010, es de 30 días en caso de que no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato. En caso de haberse fijado plazo, este no podrá ser en ningún caso superior a 60 días naturales.

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido transacciones o hechos que tengan impacto relevante en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

SITUACIÓN DEL GRUPO

Stellantis N.V. (NYSE: STLA/ Euronext Milán: STLAM/ Euronext París: STLAP) es uno de los principales fabricantes de automóviles del mundo, cuyo objetivo es proporcionar una libertad de movilidad limpia, segura y accesible para todos. Es conocida por su exclusiva cartera de marcas emblemáticas e innovadoras, que incluyen Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS Automobiles, FIAT, Jeep®, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall, Free2move and Leasys.

El Grupo Stellantis ha presentado resultados para el año 2024 en línea con las previsiones financieras actualizadas, y espera volver a un crecimiento rentable y una generación de efectivo positiva en el ejercicio 2025.

La cifra de negocios neta de 156.900 millones de euros supuso en el año 2024 un 17% menos en comparación con el ejercicio 2023, con volúmenes de envíos consolidados que disminuyeron un 12% debido a brechas temporales en la oferta de productos, así como a iniciativas de reducción de inventario que ya se han completado.

El beneficio neto de 5.500 millones de euros alcanzado en el ejercicio 2024 ha supuesto un 70 % menos que en el periodo anterior. El resultado operativo ajustado de 8.600 millones de euros cayó un 64% respecto al año 2023, con un margen del 5,5%.

El Free cash flow industrial fue negativo en 6.000 millones de euros, lo que refleja la disminución de los ingresos y el impacto temporal del aumento del capital de trabajo debido a los ajustes de producción durante el ejercicio 2024.

Los inventarios totales del Grupo Stellantis al 31 de diciembre de 2024 fueron un 18% o 268.000 unidades inferiores a los del año anterior.

Para el Grupo Stellantis, la transición generacional de la cartera de productos se inició en el ejercicio 2024 con los primeros productos lanzados en las plataformas STLA Medium y STLA Large, así como la globalización a escala de la plataforma Smart Car, a través del lanzamiento europeo del Citroën C3/ë-C3.

La liquidez industrial disponible total del Grupo Stellantis cerró el ejercicio 2024 en 49.500 millones de euros, con una posición financiera neta industrial de 15.100 millones de euros.

Si bien 2024 ha sido un año de fuertes contrastes para el Grupo Stellantis, con resultados que no alcanzaron el potencial del Grupo, durante el ejercicio 2024 se han logrado importantes hitos estratégicos. En particular, el Grupo Stellantis ha lanzado nuevas plataformas y productos multienergéticos, que continuarán en 2025, ha iniciado la producción de baterías para vehículos eléctricos a través de las empresas conjuntas y ha lanzado la asociación Leapmotor International.

El Grupo Stellantis está ejecutando su Dare Forward 2030, un audaz plan estratégico que allana el camino para lograr el ambicioso objetivo de convertirse en una empresa de tecnología de movilidad con cero emisiones netas de carbono para 2038, con una compensación porcentual de un solo dígito de las emisiones restantes, al tiempo que crea valor agregado para todas las partes interesadas. Para más información, visite www.stellantis.com. Contactos: communications@stellantis.com o investor.relations@stellantis.com.

MERCADO EN ESPAÑA

Entre enero y diciembre de 2024, se vendieron en el mercado español un total de 1.184.143 unidades (turismos más vehículos comerciales), un 8% más que en el ejercicio 2023.

En este contexto, el Grupo Stellantis registró una cuota de mercado total (turismos más vehículos comerciales) del 17,6%, con 208.877 unidades matriculadas, lo que supone un 6% menos que en el año 2023.

El mercado español de turismos cerró el año con 1.016.885 unidades, un 7% más que el año anterior. Stellantis registró 147.977 matriculaciones de turismos, con una cuota del 14,6%.

En cuanto a las ventas por canales de turismos en España, las ventas a particulares, en el total del año 2024, alcanzaron 456.993 unidades, un 8,9% más que en el año 2023. De igual modo, los alquiladores consiguieron matricular 186.126 unidades durante el ejercicio 2024, con un incremento del 36,8%. Por su parte, las empresas llegaron a las 373.826 unidades matriculadas en el ejercicio 2024, con un leve retroceso del 5% respecto al año 2023.

El Grupo Stellantis lideró las ventas a alquiladores, con una cuota del 30%.

VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

El Grupo Stellantis se afianzó en 2024 como líder absoluto en el mercado español de vehículos comerciales.

Más de un tercio de los vehículos comerciales que se venden en España pertenecen a una de las marcas del Grupo Stellantis. Una proporción del mercado que refleja su estatus de referente para una clientela que busca fiabilidad, relación calidad-precio, versatilidad y capacidad de adaptación, como los profesionales autónomos y las flotas de empresas. Unas cualidades que convencen a cada vez más clientes particulares, que buscan espacio y confort para el día a día o para momentos de ocio.

El Grupo Stellantis ha cerrado el año 2024 con 60.900 matriculaciones de vehículos comerciales en España, que representan una cuota de mercado del 36,4%, creciendo un 18% respecto al año 2023, en un mercado que ha progresado un 14% en el ejercicio 2024. Unas cifras que confirman que, cada vez más empresas, autónomos y familias, confían en las furgonetas y furgones de Fiat, Citroën, Opel y Peugeot.

El Grupo Stellantis lleva toda su experiencia en materia de vehículos comerciales a su estrategia de electrificación, con versiones eléctricas en toda su gama, que ofrecen varias opciones de autonomía y, prácticamente, la misma capacidad de carga, carrocerías, longitudes, posibilidades de transformación y prestaciones que los furgones equipados con motores térmicos. En este mercado en plena expansión y con cada vez más competidores, el Grupo Stellantis encabeza el ranking, logrando 2.329 matriculaciones y un 37,8% de cuota.

Además de liderar el mercado, el Grupo Stellantis fabrica vehículos comerciales en España. Modelos como el "Fiat Doblò", el "Citroën Berlingo", los "Peugeot Partner" y "Rifter", el "Opel Combo", y, sus versiones eléctricas, se producen en Vigo.



ALFA ROMEO

La marca Alfa Romeo, sigue dando pasos firmes y avanzando en el mercado español.

El ejercicio 2024 ha sido el año de lanzamiento exitoso de su modelo "Junior".

Es importante destacar que, mientras la marca Alfa Romeo avanza en su proceso de electrificación, sigue combinando motores híbridos, como ocurre con el modelo "Junior", y tracción total, que siguen siendo las delicias de los clientes "alfistas".

Cabe destacar que durante el ejercicio 2024, el modelo de Alfa Romeo "Tonale" ha tenido un gran comportamiento, que supuso casi el 60% de las ventas de la marca, incluyendo una buena parte de su versión híbrida enchufable.

Es importante no olvidarse de los modelos "Stelvio" y "Giulia", que han seguido siendo en el año 2024 modelos muy destacados, y por los que siguen apostando un buen número de clientes amantes de vehículos de mayor tamaño y, como en el resto de gama Alfa Romeo, amantes de la deportividad.

FIAT Y ABARTH

La marca Fiat cierra el ejercicio 2024 afianzando su liderazgo en la categoría de los automóviles urbanos, formada por los modelos "Fiat 500" y "Panda", consolidando su posición en vehículos comerciales con modelos apreciados por los profesionales, como el modelo "Fiat Ducato" y preparando una doble ofensiva de regreso al segmento B con electrificación, tecnología y sentido práctico, de la mano de dos modelos innovadores, pero con una identidad fuertemente arraigada en la historia de la marca: el modelo "Fiat 600" y el "Grande Panda".

A lo largo de todo el año 2024, la marca Fiat ha matriculado 24.819 turismos y vehículos comerciales en España, logrando una cuota de mercado del 2,1%.

La marca Fiat sigue siendo todo un referente en el segmento A, con casi la mitad de la cuota de mercado en el año 2024 (44,7%) y 11.478 matriculaciones. El modelo "Fiat 500" es el líder de la categoría, con 8.215 unidades matriculadas, lo que representa una cuota de mercado del 32%. Por su parte, el modelo "Fiat Panda" ha obtenido 1.161 matriculaciones durante el ejercicio 2024.

Abriendo una nueva brecha en el mercado, el modelo "Fiat Topolino" es ya el segundo cuadríciclo eléctrico más vendido en España, con un 8,6% de penetración durante el ejercicio 2024.

En cuanto a los vehículos comerciales, en el año 2024 la marca Fiat Professional se colocó como la séptima marca más vendida en el mercado español, con 10.737 matriculaciones en 2024.

JEEP®

En el ejercicio 2024 y por segundo año consecutivo, la marca Jeep® ha superado la cifra mágica de los 10.000 vehículos matriculados en España. En el año 2024, la marca estadounidense ha alcanzado las 10.289 matriculaciones, que representan una cuota de un 1% del mercado español.

El modelo "Jeep Avenger" afianza su éxito con 6.305 matriculaciones entre enero y diciembre de 2024, aumentando sus ventas un 28,6% respecto a las registradas en el ejercicio 2023, y 280 de ellas corresponden a sus versiones eléctricas, un 4,4% del total. El modelo "Jeep Avenger" ha sido crucial para volver a superar esta barrera simbólica.

Las versiones electrificadas de la gama Jeep® representan un 13,1% del total de turismos matriculados por la marca en el ejercicio 2024.

Mirando al resto de la gama, el modelo "Jeep Renegade" logra 1.920 matriculaciones en el año 2024, mientras que el modelo "Jeep Compass" alcanza las 1.746 unidades matriculadas. Por otro lado, el modelo "Jeep Wrangler" registra un crecimiento anual del 14,9% en el ejercicio 2024, con 239 ventas, mientras que el modelo "Jeep Grand Cherokee" obtiene 76 matriculaciones.

Los vehículos dotados de tecnología híbrida enchufable 4xe ó 100% eléctrica representan, con 1.345 unidades matriculadas en el año 2024, un 13,1% de las ventas de la marca en España.

Construida sobre la base de más de 80 años de herencia legendaria, Jeep® es la auténtica marca de SUV que ofrece una legendaria capacidad todoterreno, refinamiento interior, características de alta tecnología y versatilidad a las personas que buscan viajes extraordinarios. La marca Jeep® ofrece una invitación abierta a vivir la vida al máximo, al ofrecer una amplia cartera de vehículos que continúa brindando a los propietarios una sensación de seguridad para manejar cualquier viaje con confianza. Jeep® Wave, un programa premium de fidelización de propietarios y atención al cliente que está disponible para toda la gama Jeep® 4x4, está lleno de beneficios y ventajas exclusivas para ofrecer a los propietarios de la marca Jeep® la máxima atención y asistencia dedicada las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La capacidad todoterreno de la legendaria marca Jeep® se ve reforzada por una iniciativa global de electrificación que está transformando el 4xe en el nuevo 4x4 en busca de la visión de la marca de lograr la libertad de cero emisiones y la capacidad 4x4 añadida. Todos los vehículos de la marca Jeep® ofrecerán una variante electrificada para 2025.

En la Nota 18 de la Memoria se detallan los hechos posteriores a la fecha.

Por otro lado, la Sociedad no poseía acciones propias al 31 de diciembre de 2024, ni ha llevado a cabo ninguna operación con las mismas en el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no está expuesta a riesgos significativos de tipo de interés, tipo de cambio o liquidez, no realizando operaciones para cubrirse de los citados riesgos. En cuanto al riesgo de crédito, la Sociedad realiza revisiones periódicas de la solvencia de los clientes y deudores con los que mantiene saldo de importe significativo.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros valorados a valor de mercado.

El periodo medio de pago a proveedores se recoge en la Nota 17.3 de esta Memoria.



Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.U., formulan en este acto las cuentas anuales que, conforme al artículo 254 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, forman una unidad integrada por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, incluidos de la página 2 a la 58, ambas inclusive. Dichas cuentas anuales e informe de gestión han sido formulados por el Órgano de Administración en su reunión de 20 de febrero de 2025, con vistas a su posterior aprobación por la Junta de Accionistas.

Presidente y Consejero Delegado



Fdo.: D. Marco Rocco Cane

Vocal



Fdo.: D^a. Susana Remacha Andrés

Vocal



Fdo.: D. Alberto López Romero

Secretario (no consejero)



Fdo.: D. Pablo Jesús Bolinches de la Peña